



IV LEGISLATURA

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20	(8'188,302.80)	A) La variación se deriva de la reducción líquida que se realizó con el propósito de que la Secretaría de Obras del Gobierno del D.F., utilizará dichos recursos para el pago de los trabajos extraordinarios y de acondicionamiento de seguridad del edificio ubicado en la Avenida Juárez Núm. 60 col. Centro, inmueble a cargo de la ALDF.
- GASTO DE CAPITAL				0.00	B) No existe variación
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20		

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:
Lizbeth Yañez Balcazar
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:
Rosa María Bolaños Diego
Directora General de Presupuesto

AUTORIZÓ:
Javier Elías Ramírez Ramírez
Titular Interino de la Tesorería General



IV LEGISLATURA

ECG - ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

CAPITULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE					
1000					
2000					
3000					
4000	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20	(8'188,302.80)	A) La variación se deriva de la reducción líquida que se realizó con el propósito de que la Secretaría de Obras del Gobierno del D.F., utilizará dichos recursos para el pago de los trabajos extraordinarios y de acondicionamiento de seguridad del edificio ubicado en la Avenida Juárez Núm. 60 col. Centro, inmueble a cargo de la ALDF.
GASTO DE CAPITAL					
5000				0.00	B) No existe variación
TOTAL UR	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20		

ELABORÓ: *Lizbeth Yañez Balcazar*
Lizbeth Yañez Balcazar
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ: *Rosa María Bolaños Diego*
Rosa María Bolaños Diego
Directora General de Presupuesto

AUTORIZÓ: *Javier Elías Ramírez Ramírez*
Javier Elías Ramírez Ramírez
Titular Interino de la Tesorería General



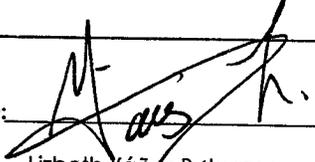
IV LEGISLATURA

EVP - EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura

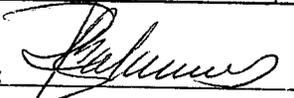
PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IEGPP (%) VII/V = IV/III	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL II	MODIFICADO III	ALCANZADO III	IGMPP (%) III/II = IV/I	ORIGINAL IV	MODIFICADO VII	EJERCIDO VIII		
01	00	42	LEGISLATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	N/C	N/C	N/C	-	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20	1.0	-
TOTAL UR				A/P	N/C	N/C	N/C	-	1,122,036,921.00	1,113,848,618.20	1,113,848,618.20	1.0	-

ELABORÓ:


Lizbeth Yáñez Balcazar

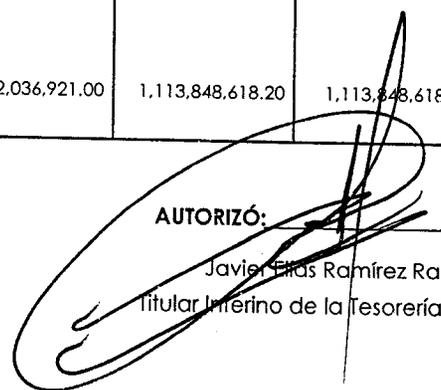
Directora de Integración y Control Presupuestal

REVISÓ:


Rosa María Bolaños Diego

Directora General de Presupuesto

AUTORIZÓ:


Javier Elías Ramírez Ramírez
Titular Interino de la Tesorería General



IV LEGISLATURA

ARVEVPP II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

F	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	42	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	Acción Permanente

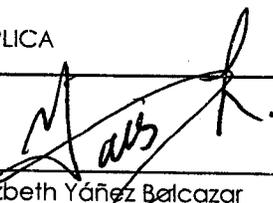
EJE ESTRATÉGICO: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

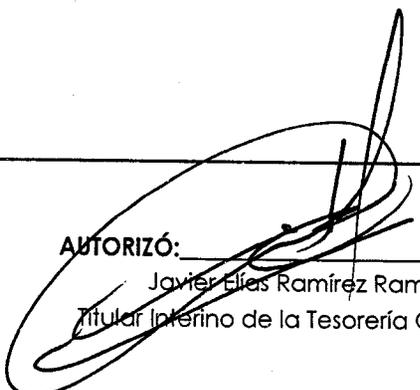
A) En el Ejercicio Presupuestal de 2008 la ALDF aprobó iniciativas de leyes y decreto dentro de los que destacan: Las reformas a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, disminuyendo la edad de 70 a 68 años; Ley que Establece el Derecho a Recibir un apoyo alimentario a las madres solteras de escasos recursos del DF; Reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles en beneficio de toda persona transexual; La expedición de la Ley de Desempleo; Reformas a la Ley de Salud del DF que promueven la donación de órganos y el combate al tráfico de los mismos; Expedición de Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y la mala alimentación; Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil; Reformas a las Leyes de Aguas, Salud y Código Financiero para proteger y cuidar el agua; Reformas al Código para agilizar los juicios de divorcio; Reformas a la Ley de Transporte para establecer sanciones en contra de los automovilistas que manejen en estado de ebriedad.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

ELABORÓ: 
Elizabeth Yáñez Batcazar
Directora de Integración y Control Pres

REVISÓ: 
Rosa María Bolaños-Diego
Directora General de Presupuesto

AUTORIZÓ: 
Javier Elías Ramírez Ramírez
Titular Interino de la Tesorería General